

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Expte. nº 0992371/14**ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Zaragoza siendo las 11:30 horas, del día 29 de mayo de 2015, se reúnen en el Salón de Plenos, sito en la primera planta del edificio Seminario, ubicado en Vía Hispanidad nº 20, D. Luis García-Mercadal y García-de Loygorri, por sustitución de la Concejal Delegada de Contratación y Patrimonio, según el punto primero del Decreto del Sr. Vicealcalde Consejero del Área de Presidencia, Economía y Hacienda de fecha 26 de mayo de 2015, como Presidente de la Mesa; el representante del grupo municipal Chunta Aragonesista no asiste; D. Eduardo Bermudo Fustero, por delegación del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a M^a José Piñeiro Antón, por delegación del Interventor General; D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación, como vocales; asimismo asiste D. Raúl Ariza Barra, del grupo municipal Izquierda Unida, con voz pero sin voto y D. Carlos Sanjuán Casamayor, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para la apertura de la documentación técnica presentada a la licitación del contrato de servicios de "EVOLUCIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PLATAFORMAS Y HERRRAMIENTAS INFORMÁTICAS DEL ÁREA DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA", por procedimiento abierto.

En primer lugar se da cuenta al licitador asistente en la Sala, representante de la plica 1, de cuáles son las empresas que se han presentado a la licitación, y que examinada en acto interno la documentación administrativa, y una vez subsanados los defectos u omisiones, en tiempo y forma legal por parte del licitador cuya documentación presentaba defectos subsanables (plica 2), la Mesa de Contratación la ha declarado admitida a la licitación.

Acto seguido, en acto público, se procede a la apertura de los sobres 2 (que contiene la documentación ponderable en función de un juicio de valor) presentados por las siguientes empresas:

Plica 1.- SOFTWARE GRUPO V, SL

Plica 2.- CENTRO DE OBSERVACIÓN Y TELEDETECCIÓN ESPACIAL SA (COTESA)

La Mesa acuerda la remisión del expediente administrativo en unión de la documentación técnica sujeta a juicio de valor al Servicio Técnico al objeto de que emitan el correspondiente informe indicando que el mismo deberá contener la información necesaria que permita a la Mesa de Contratación conocer las características y ventajas de las proposiciones presentadas.

Finalmente, se informa a los licitadores que se les citará de nuevo para la apertura de la documentación sujeta a la valoración por medio de fórmulas una vez se haya emitido el informe anterior.

Siendo las 12 horas del día de la fecha, se da por terminada la reunión de la que se extiende la presente ACTA, que firman conmigo, el Secretario - CERTIFICO

EL INTERVENTOR GENERAL, P.D.

LA JEFE DEL DEPARTAMENTO



EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO DE LA MESA